

San José, 10 de octubre de 2016
BCR SAFI 386-2016

Señor
Carlos Arias Poveda
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION PERIODICA HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACION”, de 13 de abril de 1999 y del acuerdo SGV-A-196 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES, de 18 de marzo de 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

I. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI NO DIVERSIFICADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016:

1.47 FECHA: 10 de octubre de 2016

1.47.1 ASUNTO: Comunicado de pago de beneficios del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI No Diversificado correspondientes al tercer trimestre del año 2016.

1.47.2 DESCRIPCIÓN: Nos permitimos comunicar que el próximo 11 de octubre del año 2016 se procederá a la distribución de los rendimientos del Fondo de Inversión Inmobiliario denominado “BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI NO DIVERSIFICADO”, perteneciente a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. el cual se hará efectivo entre los inversionistas que aparecen en la entidad de custodia como propietarios de las participaciones con corte al 30 de setiembre del año 2016”, según el siguiente detalle:

| BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI No Diversificado | Monto por participación |
|---|--------------------------------|
| Rendimientos | US\$92.34 |
| Capital pagado en exceso | US\$128.63 |
| Total pagado del 01/07/16 al 30/09/16 | US\$220.97 |

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

**BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO
DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI NO DIVERSIFICADO**

10/10/2016

X

Apoderado Generalísimo
Firmado por: ROSNIE DIAZ MENDEZ (FIRMA)

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Cc: Bolsa Nacional de Valores S.A.
mjc/LBR